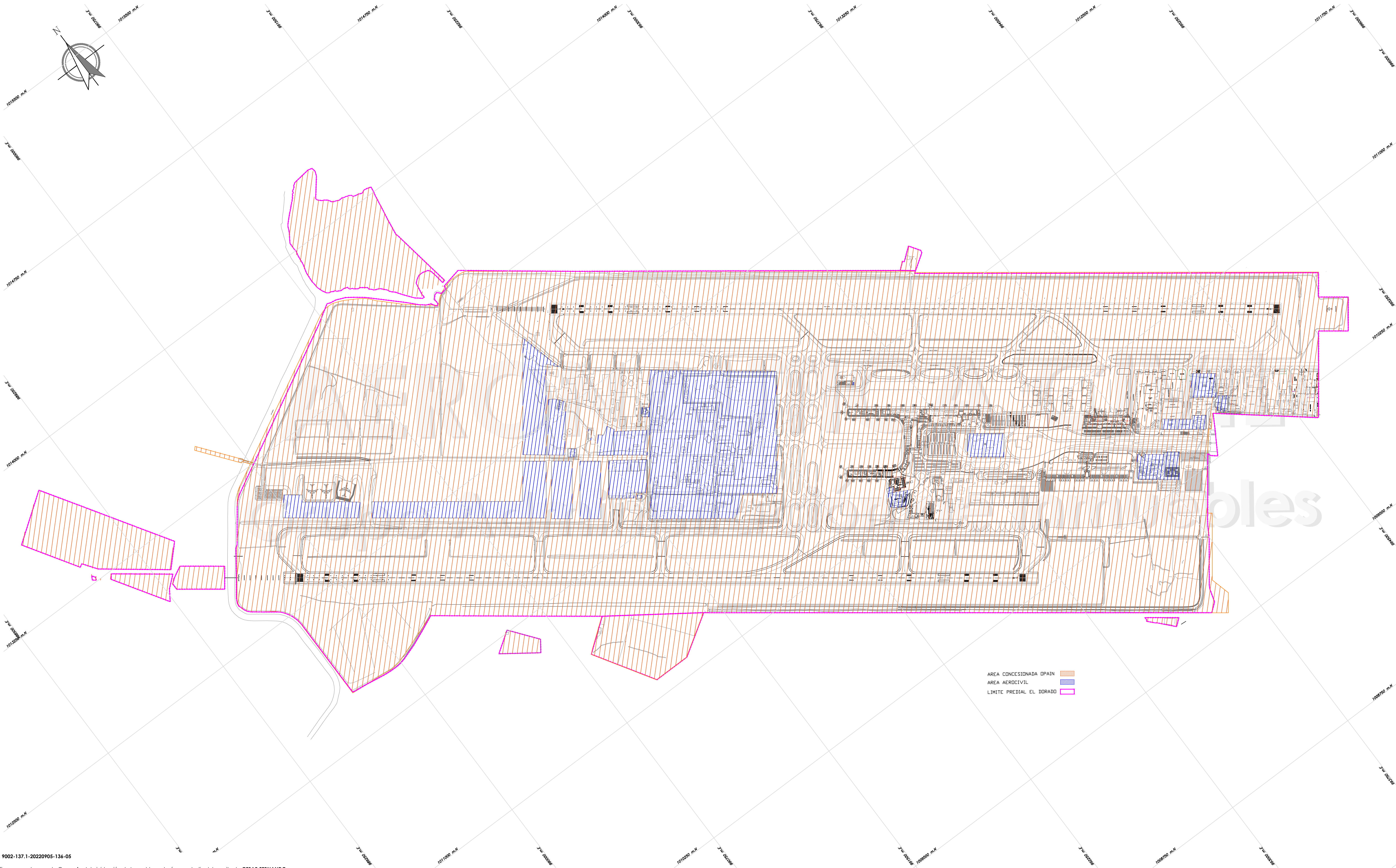




Número Referencia: 9002-137.1-20220905-134-05

El material cartográfico generado por este Grupo de Administración de Inmuebles, estará en custodia del arquitecto **CESAR FERNANDO LOSADA FIGUEROA - Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias**, el mismo es de uso **INFORMATIVO** conforme a lo expuesto en la petición realizada mediante oficio 6200... - 2022022147 del 23 de agosto de 2022.

La cartografía expuesta, se encuentra generada a la fecha indicada en el plano, **cualquier modificación y/o actualización deberá ser solicitada a este grupo**. De igual manera **SE RESTRINGE SU UTILIZACIÓN** para hacer parte de Licitaciones, Interventorías, Cuantificaciones Económicas, análisis obras civiles, Proyectos de Estudios Ambientales, Socioeconómicos e Ingeniería entre otros, en razón que la información captura es solo para fines de actualizar inventarios y/o activos.

Para la reproducción parcial o total de la presente obra se requiere la previa autorización por parte del Grupo Administración de Inmuebles. La cartografía, información geográfica, linderos, obras civiles, textos y gráficos contenidos en la presente, están sujetos a derechos de copia y protección de propiedad intelectual (Ley 23 de 1992).



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONAUTICA CIVIL
SECRETARIA GENERAL

GRUPO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES

AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO
CONTIENE
PLANO GENERAL DE AREAS EXTERIORES DEL AEROPUERTO ELDORADO

FECHA: AGOSTO DE 2019

LEVANTO:
ING. TOP. CARLOS GONZALEZ P.
ING. TOP. CARLOS RIAÑO P.
ING. TOP. WILMER GUERRERO C.

COORDINO:
ING. WILMER ENRIQUE GUERRERO

CALCULO:
ING. TOP. CARLOS GONZALEZ P.
ING. TOP. CARLOS RIAÑO P.
ING. TOP. WILMER GUERRERO C.

ESCALA:
1 : 9000



CONVENCIONES
LINDERO
CONSTRUCCIONES
VIA
PISTAS Y RAMPAS

NOTA:
COORDENADAS CARTESIANAS
LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA AEROCIVIL. LA UTILIZACION DE LA CARTOGRAFIA DEBE SER AUTORIZADA POR LA ENTIDAD. CUALQUIER COPIA O REPRODUCCION DE ESTE PLANO SIN LA AUTORIZACION DE LA ENTIDAD, SE CONSIDERARA UNA INFRACCION A LA LEY 23 DE 1992.

ARCHIVO
BOGOTAN/DI-ELDORADO/
ESTUDIO DE TITULACION/DORADO
GENERAL DWG

PLANO
1